



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

PARA MAYORES DE 25 AÑOS

AÑO 2023

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

INSTRUCCIONES: El alumno deberá escoger **una** de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida.

PUNTUACIÓN: El examen, que se calificará sobre 10 puntos, consta de dos partes. La primera parte del examen se calificará sobre 6 puntos. La segunda parte consta de 4 cuestiones y se calificará sobre 4 puntos (cada una de las preguntas respondidas se calificará sobre 1 punto)

TIEMPO: 1 Hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

PRIMERA PARTE. Desarrollar el siguiente tema:

Revolución liberal y reacción absolutista. El reinado de Fernando VII (1814-1833).

SEGUNDA PARTE. Señalar brevemente el significado histórico de los siguientes conceptos, personajes o acontecimientos de los siguientes términos:

Constitución de 1812

Caciquismo

Autarquía

Arias Navarro

OPCIÓN B

PRIMERA PARTE. Desarrollar el siguiente tema:

La economía bajo el Franquismo: de la autarquía al desarrollismo

SEGUNDA PARTE. Señalar brevemente el significado histórico de los siguientes conceptos, personajes o acontecimientos de los siguientes términos:

Carlismo

Pacto de San Sebastián

Alcalá Zamora

Tecnocracia

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

HISTORIA DE ESPAÑA

- En la primera parte del examen se valorará la aptitud del estudiante para estructurar y organizar un tema de Historia. En ese sentido, se tendrá en cuenta tanto la adecuación entre los elementos con los que se construya el tema y su enunciado como los errores importantes que presente el ejercicio, pero, especialmente se deberá considerar la “construcción del tema”. Esto es, la articulación de un discurso razonado y la capacidad para expresar por escrito un proceso histórico. Se calificará de 0 a 6.

- La segunda parte del examen se plantea como un recorrido por todo el programa y se considerará, por tanto, el conocimiento del mismo por parte del examinado. Sin embargo, en este segundo bloque se deberá considerar especialmente la precisión del alumno para definir y caracterizar el significado histórico de determinados conceptos, hechos y personajes. Asimismo, se debe tener presente que no se exige tanto un alarde memorístico como valorar la capacidad del examinado para apreciar el papel que juegan en la interpretación del pasado determinados elementos estructurales y coyunturales. Cada una de las 4 respuestas se calificará de 0 a 1 puntos.

- A la hora de calificar el ejercicio globalmente se tendrá en cuenta el nivel de exigencia marcado por el programa y los manuales de referencia de la LOE (2º de Bachillerato) así como el tiempo y el papel dispuesto a disposición del alumno.

- El examen se calificará sobre 10 puntos. La nota final será la resultante de la suma de la nota conseguida en cada uno de los dos bloques en que se divide el examen. Es decir, entre 0 y 6 puntos (primera parte) y entre 0 y 4 puntos (segunda parte).

- Por último, a la hora de calificar debe tenerse presente la necesidad de que las notas se descompongan en unidades de 0,25 puntos con carácter general para las dos partes del ejercicio.